

A DESPACHO de la señora Juez, el presente proceso con escrito de respuesta allegada por el pagador requerido. Sírvase proveer. Agosto 08 de 2023



RAQUEL PALACIOS LORZA

AUTO
PROCESO: EJECUTIVO ALIMENTOS
JENY JOHANNA OROZCO MURIEL
Vs.
LUIS FERNANDO DIAZ CORREA
RADICACIÓN No. 2023-00009-00

**RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA VICTORIA – VALLE
NUEVE (09) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)**

En atención a la respuesta que obra dentro del consecutivo digital # 032 allegada por el pagador de la CORPORACION OVAMA de este Municipio, en cumplimiento al requerimiento elevado sobre el estado actual de la medida cautelar decretada sobre el salario del demandado dentro del proceso de la referencia, **SE GLOSA y SE DEJA** en conocimiento de la parte interesada para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Raquel Palacios Lorza
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Victoria - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47fe2ef76f5b4542340de10ef25a3128bf60b2f33b1ba73174e97800bd3788d8**

Documento generado en 09/08/2023 10:29:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>